Caja de Jubilaciones
y *Pensiones del Personal Municipal*
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 8 de Noviembre de 2021.

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar la Adjudicación para el Servicio de Ambulancia Nº18/2021 ID Nº392051 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Unidad Operativa de Contrataciones

Malvina Báez Caballero
Responsable U.O.C.